

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MECPROMOTORES S.A.

En ciudad de Ibarra, a veinte días del mes de abril de 2018, a las 17h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luis Cabezas Borja 141 Juan José Flores se reúnen los siguientes socios: 1) Luis Alfredo Mejía Montesdeoca, propietario de 95.400 acciones de un dólar cada una; y 2) El señor Óscar Alfonso Castro Villacrés, propietario de 10.600 acciones de un dólar cada una.

Al encontrarse representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y universal de accionistas, actúa como Presidente el señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca y como Secretario el señor Óscar Alfonso Castro Villacrés, en su calidad de Gerente General.

Los accionistas resuelven conocer el siguiente orden del día:

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se trate el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución respecto del informe del **Gerente General** y **Comisario** correspondientes al ejercicio económico del año **2017**

PUNTO DOS. Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver destino de la utilidad ejercicio económico del año 2017.

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y resolución acerca del informe de auditoría externa presentado por Ing. Gustavo Acuña, representante de la empresa ASESORANDO MAS S.A., respecto del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO QUINTO. - Designar Comisario para el periodo 2018.

PUNTO SEXTO. - Resolución acerca de la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2018.

Se pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

Primer Punto: Conocimiento del informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

Toma la palabra el gerente general Ing. Oscar Castro quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, terminada la lectura del informe y de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca mociona que se apruebe el informe de Gerente General del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los accionistas de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Luis Mejía Montesdeoca; por lo tanto, se aprueba tal informe, se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta junta general. Se observa la disposición en cuanto a que el accionista que cumple funciones de administrador, no vota en cuanto a la aprobación de tales informes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Dra. Angela Soria sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, el señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca mociona que se apruebe el informe del comisariato, se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los accionistas de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Luis Mejía Montesdeoca; por lo tanto, se aprueba tal informe, se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta junta general. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Segundo Punto: Conocimiento y resolución acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017. El señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca, mociona que se apruebe el "El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017", preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Presidente Luis Mejía Montesdeoca.

Tercer Punto: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017:

El Gerente indica que en tal ejercicio económico los estados financieros arrojan una utilidad neta, después de participación de trabajadores e impuesto a la renta, de \$3246.69 (tres mil doscientos cuarenta y seis con 69/100 dólares de Estados Unidos de América); adicional a esto se considera una reserva legal por el 10% como establece la ley por \$324,67; el valor disponible para los accionistas es

de \$2922.02 (dos mil novecientos veinte y dos con 02/100 dólares de Estados Unidos de América) por dividendos del año 2017, la propuesta de la gerencia es pagar la totalidad a los socios en el mes de mayo del 2018 cuando se efectuó la acreditación de las casas de la tercera etapa N° 42 y N° 44, en proporción a su participación en el capital social de la Empresa como se detalla en el cuadro adjunto.

DISTRIBUCION ACCIONISTAS						
ACCIONISTAS	% ACCIONARIO	DIVIDENDO	IMP. RTA. PROPORCIONAL	B. IMPONIBLE	RETENCION I. RENTA	A PAGAR
Sr. Jose Luis Mejía Aguirre	90%	2,629.82	5,788.73	8,418.55	0.00	2,629.82
Sr. Oscar Castro Villacrés	10%	292.20	643.19	935.39	0.00	292.20
		2,922.02	6,431.92	9,353.94	0.00	2,922.02

El accionista señor Presidente mociona que se apruebe el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesto por el Gerente de la compañía. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada el accionista señor Luis Mejía Montesdeoca.

Cuarto Punto: Conocimiento y resolución acerca del informe de auditoría externa presentado por Ing. Gustavo Acuña, representante de la empresa ASESORANDO MAS S.A., respecto del ejercicio económico del año 2017.

El socio Luis Mejía, mociona que se apruebe el informe de auditoría externa. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el señor Luis Mejía Montesdeoca; por lo tanto, se aprueba el informe de auditoría externa. Se deja constancia que la administración ha analizado financieramente y tributariamente las salvedades y excepciones detalladas en el informe como bases para una opinión calificada.

Quinto Punto: Designación del Comisario para el periodo 2018.

El gerente de la compañía Ing. Oscar Castro manifiesta que para la designación del comisario de la compañía se procedió a analizar las carpetas de los candidatos y sugiere que se nombre a la Dra. Angela Soria y se fije un honorario de \$1200,00(mil doscientos dólares de Estados Unidos de América) anuales. En tal sentido el señor accionista Luis Mejía mociona se apruebe lo sugerido por el gerente de la compañía en lo referente a la contratación del comisario y sus honorarios. Se proclama el resultado de la votación: Por unanimidad, los socios de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el accionista señor Luis Mejía Montesdeoca.

Sexto Punto: Resolución acerca de la contratación de auditoría externa para el periodo 2018.

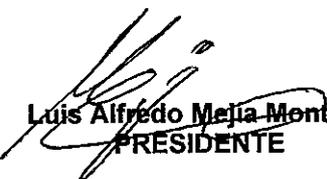
El Gerente de la Compañía indica, en concordancia con la disposición legal, las compañías nacionales anónimas, cuyos montos de activos excedan los \$500000,00(quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) tienen la obligatoriedad de someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa. El accionista señor Luis Mejía Montesdeoca, mociona que el Gerente de la Compañía, sea el que en su momento elija a la Empresa que auditará el ejercicio económico del año 2018, así mismo se autoriza al Gerente a que celebre el contrato respectivo, en las condiciones que él estime y como mejor convenga a los intereses de la Empresa. Se proclama el resultado de la votación, por unanimidad los accionistas de esta compañía aceptan en su totalidad, la moción presentada por el accionista señor Luis Mejía Montesdeoca.

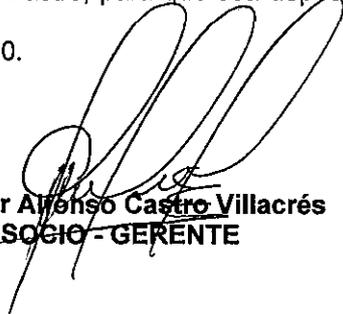
Absueltos todos los puntos del orden del día, se da un receso de 10 minutos para redactar el acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital social, en los términos que aquí constan.

Para los efectos determinados en el Reglamento de Juntas Generales, la presente junta general de socios se graba en medio magnético, que se entrega al Ing. Oscar Castro, para que sea depositada en el archivo correspondiente de esta Compañía.

Se clausura la presente junta general de accionistas siendo las 18h00.


Luis Alfredo Mejía Montesdeoca
PRESIDENTE


Óscar Alfonso Castro Villacrés
SOCIO - GERENTE